



ORD EXP.: N° **3638** /

EXP.: N° 317 X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 590 de fecha 29 de abril de 2011.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 2.
Expropiación para la obra "MODIFICACIÓN DE TRAZADO RUTA V-970, SECTOR CRUCE LONGITUDINAL – ASTILLERO – CARELMAPU, TRAMO KM. 6,50000 A KM. 6,71000".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 JUN. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con doña **GUALDA CIRA MANSILLA RUÍZ**, otorgada en la Notaría de **Puerto Montt**, de don **Hernán Tike Carrasco**, de fecha **19 de julio de 2011**, Repertorio N° **4899-2011**, complementada por escritura de la misma notaría de fecha **14 de marzo de 2012**, Repertorio N° **1799-2012**, las que se encuentran debidamente autorizadas e inscritas a favor del Fisco a Fs. **168 N° 168** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Mauilín**, correspondiente al año **2012**, de la misma notaría, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **590 de fecha 29 de abril de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$720.345.-** a la orden de doña **GUALDA CIRA MANSILLA RUÍZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P X Región – Puerto Montt.

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAEZA HALDENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/ccr.
DISTRIBUCION

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Depto. de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 58522951